

Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 57 plazas del empleo de Agente de la Policía Foral al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Aprobada por Resolución 1002/2021, de 6 de abril, de la Directora General de Función Pública y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 91, de 22 de abril de 2021)

AVISO DEL TRIBUNAL

La realización de las pruebas psicotécnicas previstas en la base 6.4.3 de la convocatoria se iniciará el 17 de enero de 2022, a las 10:00 horas, en el aula 09 – 09.BIS de la Universidad Pública de Navarra.

Las pruebas se realizarán a lo largo de varios días. El mismo día 17 de enero se informará a cada aspirante sobre el día, hora y lugar de la nueva cita.

Las personas aspirantes deberán acudir provistas de DNI y bolígrafo (azul o negro que no sea borrable, ni de tinta líquida).

Así mismo se seguirán las medidas básicas de prevención Covid19, llevando en todo momento mascarilla ffp2 o quirúrgica y manteniendo una distancia interpersonal de 1'5 metros.

Para su publicación en la página Web del Portal de Navarra (www.navarra.es).

Pamplona, 4 de enero de 2022

La Secretaria del Tribunal